

## **ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A** : Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **Asuntos tratados en Asuntos Generales:**

#### **3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales**

3.2. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, la Convocatoria 2011 de Diseño y producción de contenidos para objetos digitales de aprendizaje de asignaturas de titulaciones EEES, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de febrero de dos mil once.